



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE NEIVA – HUILA

AVÍSA A LA COMUNIDAD

LA ADMISION DE LA ACCIÓN POPULAR

A la comunidad de Neiva- Huila, y demás interesados la existencia del proceso POPULAR presentado por ROCÍO LOSADA POLANIA contra COMFAMILIAR HUILA, radicado en este Despacho bajo el número 410013333008 202000238 00, tendiente a obtener la protección de los derechos e intereses colectivos al goce a un ambiente sano, moralidad administrativa, goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público, defensa del patrimonio público, seguridad y salubridad públicas, acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública y la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada, y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes, los cuales considera amenazados y vulnerados por la entidad accionada. Demanda que fue admitida mediante auto de fecha 23 de octubre de 2020.

Para el efecto se dispuso la presenta comunicación a la comunidad a través de un medio masivo de comunicación de la localidad del Municipio de Neiva (Huila), a la que se anexa el referido auto admisorio.

Neiva, Huila, seis (06) de noviembre de dos mil veinte (2020).

MARÍA CAMILA PÉREZ ANDRADE

Secretaria

Juzgado 08 Administrativo - Huila - Neiva

De: Microsoft Outlook
Para: yemendezlo@gmail.com
Enviado el: viernes, 06 de noviembre de 2020 08:50 a.m.
Asunto: Retransmitido: ENVIO AVISIO A LA COMUNIDAD PARA SU PUBLICACIÓN RAD. 2020-00238

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

yemendezlo@gmail.com (yemendezlo@gmail.com)

Asunto: ENVIO AVISIO A LA COMUNIDAD PARA SU PUBLICACIÓN RAD. 2020-00238



ENVIO AVISIO A LA
COMUNIDAD PA...